

REF. EXPEDIENTE PAT-2022/1

ACTA Nº 1, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE 1, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, EL DISEÑO, CONSTRUCCION, DECORACION, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRANSPORTE DEL STAND PARA LA PROMOCION TURÍSTICA DE SALAMANCA, QUE PRESENTARÁ EL PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE SALAMANCA EN LA FERIA DE INTUR 2022 (VALLADOLID DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE).

Presidente:

Francisco Javier Vázquez Negro. Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Salamanca

Secretaria:

María Auxiliadora Zaballos Martín. Técnico del Departamento de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca,

Vocales:

Manuel Isaac Borrego Fernández. Secretario del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

Adoración Domingo Mediavilla. Interventora del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

En la Sala de Juntas de la primera planta de la sede de la sociedad municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U siendo las 9:30 horas del viernes 28 de octubre de 2022, se reúnen los integrantes de la Mesa de Contratación del Patronato Provincial de Turismo de Salamanca, compuesta por los asistentes señalados a fin de proceder a la apertura del Sobre 1 "Documentación general y denominación del contrato" del concurso arriba indicado.

Abierta la sesión por el Presidente de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre 1, "Documentación general y denominación del contrato", de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10) del Pliego de condiciones administrativas particulares, de las Empresas que concurrieron a la licitación:

1. Empresa NORTSTAND, S.L, se procede a la apertura del Sobre 1, comprobando la mesa de contratación que la documentación es correcta.
2. Empresa ARTE FINAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L, se procede a la apertura del Sobre 1, comprobando la mesa de contratación que la documentación es correcta. Si bien, se observa que en el **apartado D del DEUC**: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico, a la pregunta ¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? ha contestado **Si**, y sigue diciendo en caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos: ha contestado **"1"**. Se le solicita para que nos indique expresamente el nombre del subcontratista al que va a recurrir.
3. Empresa AGENCIA EVOL PUBLICIDAD S.A.U., se procede a la apertura del Sobre 1, comprobando la mesa de contratación que la documentación es correcta.
4. Empresa NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L, se procede a la apertura del Sobre 1, comprobando la mesa de contratación que la documentación es correcta.

Vista la propuesta por unanimidad de la Mesa de Contratación, se procede sin solución de continuidad a la apertura del Sobre 2 "Criterios no evaluables mediante fórmulas automáticas", que se realiza siguiendo el orden de recepción de las ofertas presentadas, siendo este el siguiente:

- 1.- NORTSTAND, S.L
- 2.- ARTE FINAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L
- 3.- AGENCIA EVOL PUBLICIDAD S.A.U
- 4.- NARABEEN GLOBAL SERVICES, S.L

La Mesa acuerda de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de condiciones administrativas particulares, en relación con la cláusula 11, criterios de adjudicación, entregar el Sobre 2 "Criterios no evaluables mediante fórmulas automáticas" de las empresas licitadoras, al Comité de Expertos (art.146.2a) LCSP), para que proceda a emitir informe de valoración de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 11) del Pliego de condiciones administrativas particulares.

Y no habiendo otras intervenciones, se levanta sesión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2022, de lo que doy fe como Secretaria.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier Vázquez Negro

LA SECRETARIA

María Auxiliadora Zaballos Martín

Vocales

Adoración Domingo Mediavilla

Manuel Isaac Borrego Fernández